

De conformidad con el **ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS A LOS RETOS DE EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada entre el 30 y 31 de octubre de 2025, con CSV uVOFmSTFc87U5NsJA5BDWn7pTawHGS, en relación a los RETOS lanzados por el IMDEEC, **CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" y en la Adenda I**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. En base a los proyectos participantes presentados a cada cada uno de los dos RETOS:

RETO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
Alianzas estratégicas: casos de éxito y sinergias en la red de emprendimiento de Córdoba	José Álvaro Ruíz Romero	Black IA	61 Puntos
Alianzas estratégicas: casos de éxito y sinergias en la red de emprendimiento de Córdoba	Rocío Cortés Maldonado	COMACOR	65 Puntos
Atracción y retención del talento	Gabriela Ángela Alba Ballesteros	Gabi Alba	75 Puntos
Atracción y retención del talento	Marcos González Lanti	Lanti AI	70 Puntos

Se designan como ganadores de cada reto de emprendimiento en base a la mayor puntuación en cada una de las categorías, los siguientes:

RETO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
RETO 1: Alianzas estratégicas: casos de éxito y sinergias en la red de emprendimiento de Córdoba	Rocío Cortés Maldonado	COMACOR	65 Puntos
RETO 2: Atracción y retención del talento	Gabriela Ángela Alba Ballesteros	Gabi Alba	75 Puntos

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como ganadores.

Tercero. Las empresas ganadoras del RETO serán beneficiarias de: La contratación del reportaje en TV local (PTV) y su correspondiente microespacio (en Onda Cero en el programa de radio más de uno) además de aparecer en la las pantallas de la Red de Emprendimiento de Córdoba como empresas ganadoras del RETO durante dos meses de duración tras la fecha de la publicación de este reconocimiento con código QR (web de la empresa) insertado en dicha publicación.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFm9xurtRvMazSjugx5upb2dYyKu

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmTLhLDy35yccFXqEw8cQ46JT6

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
03/11/2025 22:18:09 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
03/11/2025 22:20:34 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmTLhLDy35yccFXqEw8cQ46JT26

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9273c77c9940863e2452fb88fc0eb1eb2f405679

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm0507962632775408833299049
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	03/11/2025 22:20:34
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmTLhLDy35yccFXqEw8cQ46JT26



Código QR para validación en sede